

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
ASUNTO: NOTA OLIMPIADAS ESPECIALES

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos de la tarde del día dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la Sesión Ordinaria N°67-2021 del día 10 de agosto del 2021, se conoce nota del señor Mario Coto Ramírez, en el cual traslada convenio cuatripartito de cooperación entre la Municipalidad de Nicoya, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nicoya, Asociación Nicoyana de Personas con Discapacidad y Olimpiadas Especiales de Costa Rica.

SEGUNDO: Que, el objeto del presente convenio consiste en definir los compromisos y aportes, para facilitar para la organización de las actividades en el marco de la celebración de Justas Deportivas Especiales en la comunidad, asimismo en conmemoración del día Nacional de la Persona con Discapacidad y del evento Clasificatorio a Juegos Nacionales del Programa Olimpiadas Especiales.

TERCERO: Que, en razón de la antigüedad de la solicitud, es necesario confirmar si el remitente aún mantiene interés en que esta Comisión evalúe o se pronuncie sobre el asunto planteado. De conformidad con el artículo 11 de la **Ley General de la Administración Pública**, los órganos de la administración deben actuar con eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. En este sentido, verificar la continuidad del interés antes de proceder con un análisis es congruente con estos principios.

POR TANTO

De conformidad con los hechos expuestos en el presente informe, se recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

1. Aprobar el presente informe de Comisión de Asuntos Jurídicos.
2. Se recomienda al Concejo Municipal dirigir una comunicación al remitente de la solicitud, consultando si mantiene su interés en el tema para proceder.

3. Se recomienda tomarse como un acuerdo definitivamente aprobado, e instruir a la encargada de la Secretaría del Concejo Municipal a notificar a los interesados.

Atentamente

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Lorena Barrantes Porras